



Aviso importante:

Si va a realizar el **pago de los derechos de registro de título electrónico** en el sistema estatal de registro de profesiones (SERP), **debe de considerar las siguientes circunstancias** a efectos de que **NO enfrente ningún problema:**

1. La Dirección de profesiones del Estado de Tabasco, encargada del SERP, ha suspendido la recepción de expedientes para registro de títulos con base en el calendario escolar 2021-2022, en la cual se estableció como fecha **límite para el efecto el día 06 de diciembre del presente año.**
2. El monto del pago se **calcula sobre el valor de la unidad de medida y actualización (UMA)** como lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco y esta es de vigencia anual.
3. **También el valor de la UMA**, de conformidad con el artículo 4 de la “Ley para determinar el valor de la unidad de medida y actualización”, **modificando el valor de la UMA a partir del mes de febrero de cada año.**
4. Por lo que se **recomienda no realizar pagos anticipados, (desde esta fecha hasta el 31 de enero de 2022)** dado que al ingresar expedientes al SERP, se toma, por parte de la Dirección de profesiones, como referencia el pago vigente al momento de la entrega a dicha dependencia.
5. En consecuencia, **se reanudará la recepción de expedientes para título electrónico, con pagos vigentes realizados a partir del mes de febrero de 2022, en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.**

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Av. Tecnológico S/N, Lerdo de Tejada 1ª Secc. Macuspana, Tabasco, C.P. 86719

Tels. 9363623330 y 9363623323 Ext. 101, e-mail:

direccion@macuspana.tecnm.mx

www.tecnm.mx | <https://macuspana.tecnm.mx>

